



# CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA DE YUCATÁN, A.C.

Registro FEMETI YUC 05/2020. Registro SEMARNAT: SEMARNAT-CLUB-CIN-005-YUC-05

Registro SEDENA: 738.

## Oficio. No 008/26

Mérida Yuc. a 12 de enero de 2026

ASUNTO: Se remite solicitud de PETA de un socio

**C. GENERAL DE BGDA. D.E.M.  
CMDTE. 32/A ZONA MILITAR.  
CAMPO MILITAR 32-B  
97780 VALLADOLID YUC.**

Referencia: Oficio No. S-1/M-4/1156

En atención al oficio de referencia, me permito remitir a usted UNA solicitud de permiso extraordinario de transportación de armas (para **PRÁCTICAS DE TIRO**) del socio Sr. **DANIEL DE JESÚS PADILLA ROBLES** para lo cual adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Carta modo honesto de vivir
2. Copia de Cartilla del SMN
3. Certificado médico de no impedimento físico (salud física)
4. Certificado médico-psicológico (salud mental)
5. Certificado toxicológico
6. Constancia de antecedentes penales federales
7. Comprobante de domicilio
8. Copia de la credencial del club vigente.
9. Copia de registro de CINCO armas

Así mismo se adjuntan los siguientes documentos:

1. Solicitud conforme al formato autorizado
2. Recibo bancario de pago efectuado ante Institución Bancaria mediante el sistema "e5cinco"
3. Una fotografía del interesado a color con fondo blanco tamaño infantil.
4. Documento anterior.

Anexo:

17 documentos

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva a conceder a la presente, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**GRAL. BGDA. D.E.M.  
RICARDO JESÚS FERNÁNDEZ Y GASQUE  
Presidente del Club.**

c.c.p. Dir. Gral. Reg. Armas de Fuego y Ctrl. Explosivos  
c.c.p. Archivo